



SOLICITA AUDIENCIA URGENTE

AL SR. SUBSECRETARIO DE TRABAJO

DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DR. CARLOS SEGURA

S _____ / _____ D

CLAUDIA SUSANA ITURBE en representación de la **ASOCIACIÓN MENDOCINA PROFESIONALES DE LA SALUD, (A.M.Pro.S)** en mi carácter de Secretaria General, respetuosamente, me presento y digo:

I.- PERSONERÍA.

Mi representada es una entidad sindical que cuenta con personería gremial N° 1668, otorgada por el Ministerio de Trabajo de la Nación mediante Resolución N° 536/05.

Acredito la personería invocada mediante copia de los estatutos de la entidad y del acta de designación de autoridades.

II. DOMICILIO LEGAL

Dando cumplimiento a la exigencia prevista en el artículo 129 de la Ley 9003, constituyo domicilio legal en calle 25 de Mayo 890, Guaymallén Mendoza, correo electrónico en legales@ampros.org.ar lo que solicito se tenga presente.

III.- SOLICITA AUDIENCIA URGENTE

Atento los hechos público conocimiento¹ reclamos e inquietudes de los profesionales de la salud que ejercen en el ámbito privado y de la comunidad mendocina en general ante la falta de acuerdo con las obras sociales y prepagas de Mendoza es que vengo a solicitar se convoque en carácter de URGENTE audiencia de conciliación con todas las

¹ <https://www.mdzol.com/sociedad/2023/9/2/no-hubo-acuerdo-un-sector-de-la-salud-mendocina-hace-paro-desde-el-lunes-365558.html>
<https://www.losandes.com.ar/sociedad/confirmado-desde-manana-los-medicos-cobrarán-6000-la-consulta/>
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/no-hubo-acuerdo-los-medicos-de-mendoza-no-recibirán-prepagas-ni-obras-sociales-y-habrá-que-pagar/>
<https://viapais.com.ar/mendoza/sin-acuerdos-con-obras-sociales-y-prepagas-en-mendoza-los-medicos-cobrarán-coseguros-de-6-mil-pesos/>

clínicas, sanatorios y hospitales privados de la provincia y a las obras sociales y prepagas que operan en Mendoza a fin de formar una mesa de diálogo e intercambio con la finalidad de lograr un acuerdo que ponga fin al conflicto.

Solicito se tenga presente que esta crisis abarca a todos los profesionales de la salud Médicos, Odontólogos, Bioquímicos, Obstetras, Dietistas/Nutricionistas, Farmacéuticos, Kinesiólogos, Fisioterapeutas, Psicopedagogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Trabajadores Sociales, y Licenciados en Enfermería y de todas las especialidades, las que a modo enunciativos podemos mencionar: Terapia intensiva, Dermatología, Cirugía general, Pediatría, Neurocirugía, Obstetricia, Oftalmología, Cardiología, Otorrinolaringología, Endocrinología, Urología, Ortopedia, Traumatología, Gastroenterología, Hepatología, Neurología, Anestesiología, Medicina familiar, Medicina respiratoria y Neonatología, entre otras.

Que de no mediar un acuerdo entre los profesionales de salud privada y las obras sociales y prepagas existe un grave riesgo del colapso del sistema público de salud que se suma a la ya existente crisis de los profesionales de salud estatales.

Los retrasos en los pagos y la falta de actualizaciones acordes a niveles inflacionarios en los últimos meses ha dejado a los profesionales de la salud privada, en un grave estado de precarización laboral, situación que ya ha sido denunciada por esta entidad advirtiendo la creciente fuga de profesionales de la salud, no sólo del ámbito público sino también privado, afectando a toda la comunidad mendocina.

Es por lo expuesto que se solicita en carácter de urgente si fije audiencia conciliatoria a fin de llegar a un acuerdo entre los profesionales de la Salud, clínicas, sanatorios y hospitales privados de la provincia y las obras sociales y prepagas que operan en Mendoza



Claudia Susana Iturbe

Secretaría General

AMPROS